



**JUZGADO PRIMERO PROMISCUO MUNICIPAL DE ZONA BANANERA –
MAGDALENA-**

Correo electrónico: j01prmzonabananera@cendoj.ramajudicial.gov.co

TRASLADO No.005

No.	Radicado	Proceso	Demandante/Solicitante	Demandado/Causante	Fecha	Asunto
1	2022-00020	EJECUTIVO	MILENA PATRICIA VILORIA DIAZ	BRAYAN DE JESUS VILORIA MIER	24/03/2022	RECURSO DE REPOSICION

En Zona Bananera (Magdalena), siendo las 8:00 am del día 25 de marzo de 2022, se fija la presente lista en una la página web de la Rama Judicial dispuesta por el CSJ, de conformidad a lo dispuesto en el art. 110 del Código General del proceso, en concordante con el decreto 806 de 2020. El término de traslado será de 3 días, los cuales comenzaran a contarse a partir del día 28 de marzo de 2022.

**JOHN JAIME ORTIZ
SECRETARIO**